

* Número 1917

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que D. Andrés Navarro Máiquez ha solicitado licencia para la apertura de exportación de productos cítricos y hortofrutícolas en C/ Mayor, s/n, El Raal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 13 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1914

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que D. Tomás Moreno Gómez ha solicitado licencia para la apertura de café-bar de 3ª Categ. con plancha en C/ Alonso Fajardo, nº 17, esq. T. Romos, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 18 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1973

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado D. Angel Requena Mulero licencia para instalación de pescadería en Mercadolores, puesto 14, Los Dolores se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 27 de febrero de 1986.
El Alcalde.

* Número 1916

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que D. Antonio Lozano López ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina en Reina Dª Violante, s/n, Vistalegre, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 18 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1921

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que D. Alfonso Caravaca Martínez ha solicitado licencia para la apertura de salón de juegos recreativos en C/ Manuel de Falla, Bº Reyes Magos, Churra.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 14 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1974

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado D. Rosendo Hernández Clemente licencia para instalación de carnicería-salchicería en C/ Duero, 16, bajo, El Algar, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 26 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.

* Número 1976

CARTAGENA

EDICTO

Por haber solicitado D. Joaquín Mercader Marín licencia para instalación de taller mecánico de automóviles en C/ Gonzalo de Berceo, s/n se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Cartagena, 26 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.

* Número 1919

MURCIA

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que D. Juan Lechuga Lorca ha solicitado licencia para la apertura de lavadero automático de automóviles en Cruce El Raal, Estación de Servicio, El Raal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 14 de febrero de 1986.
El Alcalde, P.D.— El Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 1970

CALASPARRA

EDICTO

Por D. Félix Rodríguez Jover, se ha solicitado licencia municipal de apertura, para su legalización, del local social de esa entidad, con emplazamiento en calle Teniente Flomesta, número 19, de esta población.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

Calasparra, 10 de marzo de 1986.
El Alcalde.